

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA CONTRACTUAL

Fecha: 23 de mayo de 2023
Contrato No. 99829 (Orden de Compra)
Contratista: SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL
OUTSOURCING SEASIN LIMITADA – Nit 900.229.503-2
Valor del contrato: \$124.081.079,48
Plazo de ejecución: Hasta el 27 de Junio de 2023
Clase de garantía: Póliza de seguros
Tipo de garantía: Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
0881350-2	Seguros Generales Suramericana SA	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV (\$232.000.000)	21/11/2022	27/06/2023

Por lo anterior, se procede con la aprobación de la garantía teniendo en cuenta que la póliza fue debidamente suscrita y por encontrarse expedida de conformidad con las condiciones exigidas en el Contrato y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.


FLOR ESTHER CAÑAS ROMERO

Directora Seccional

Dirección de Impuestos y Aduanas de Tunja

Revisó: Andrés Forero Forero – Gestor II - Despacho
Revisó: Oscar Alzate Ibáñez – Jefe División Administrativa y Financiera (A)
Revisó: Henry German Veloza Calderón – Jefe G.I.T Gestión Jurídica
Elaboró Fredy Rodríguez Naranjo – Gestor III

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO



suramericana

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA, 16 DE MAYO DE 2023		PÓLIZA NÚMERO 0881350-2		REFERENCIA DE PAGO 01313838848	
INTERMEDIARIO JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS			CÓDIGO 22415	OFICINA 2631	DOCUMENTO NÚMERO 13838848
TOMADOR SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA					NIT 9002295032
ASEGURADO SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA					NIT 9002295032
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 21 A # 35 94			CIUDAD FLORIDABLANCA	TELÉFONO 6387575	
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CR 21 A # 35 94		CIUDAD FLORIDABLANCA	DEPARTAMENTO SANTANDER	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS	
ACTIVIDAD LIMPIEZA (EMPRESAS DE SERVICIOS DE)					CÓDIGO ACTIVIDAD 9 - 54
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO					RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL ✓	232.000.000,00 ✓	32.000.000,00	0	57.337	10.894	68.231

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
DESDE 16-MAY-2023 HASTA 27-JUN-2023 ✓	42	\$57.337	\$10.894	\$68.231

VALOR A PAGAR EN LETRAS
SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR ÍNDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
DESDE 21-NOV-2022 HASTA 27-JUN-2023 ✓	1	\$232.000.000,00 ✓	\$0,00	\$232.000.000,00 ✓

DOCUMENTO DE:

MODIFICACION VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2631	CUM007	07	PESO COLOMBIANO
COASEGURO		NÚMERO PÓLIZA LÍDER		DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER	
DIRECTO					

FIRMA AUTORIZADA

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

FIRMA ASEGURADO

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA
22415	JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	57.337

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	NÚMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01 - 06 - 2009	13 - 18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CRA 29 NO. 50-20
BUCARAMANGA

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.303.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 1

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA, 16 DE MAYO DE 2023		PÓLIZA NÚMERO 0881350-2		REFERENCIA DE PAGO 01313838848	
INTERMEDIARIO JURADO Y CIA LTDA AGENCIA DE SEGUROS			CÓDIGO 22415	OFICINA 2631	DOCUMENTO NÚMERO 13838848
TOMADOR SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA					NIT 9002295032
ASEGURADO SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA					NIT 9002295032
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 21 A # 35 94			CIUDAD FLORIDABLANCA		TELÉFONO 6387575

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

012003491519. NO. DE CONTRATO .

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 232,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

* **

ASEGURADO ADICIONAL DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS TUNJA, SIEMPREY CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE ESTE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR PARTE DEL ASEGURADO PRINCIPAL SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA, Y POR LOS CUALES SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUY LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACUAL PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS TUNJA BENEFICIARIO ADICIONAL: CON SUJECION A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA SE CONSIDERARA COMO TERCERO A DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS TUNJA, NO APLICA LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

* **

ORDEN DE COMPRA NRO 99829 REFERENTE A:

CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA A MEDIANTE LA MODALIDAD DE ARDENESDE COMPRA A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, GENERACION III, PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUNJA DE LA DIAN



SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Responsabilidad Civil número 881350-2 expedida por la Compañía cuyo tomador y asegurado es: **SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA** y beneficiario terceros afectados y su documento 13838848 expedida el día 16 de Mayo de 2023 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$57,337
Impuestos	\$	\$10,894
Total	\$	<u>\$68,231</u>

Para constancia se firma en BUCARAMANGA a los 16 días del mes de Mayo de 2023.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A